



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 16 de marzo de 2021

Expediente N° 21.197/19.-

RESOLUCIÓN N° 016-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución 007-2020 - IEM, por la cual se PROMUEVE transitoriamente (en el marco de la Resolución CS N° 300/19) a la **Prof. Antonia Elisa FLORES, DNI N° 21.020.408**, al cargo vacante transitorio de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura GEOGRAFÍA, correspondiente al 5° año, 3° ciclo, turno tarde de este Instituto, a partir del 5 de febrero de 2020 y hasta el reintegro del Mg. Héctor E. Ramírez, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de la liquidación de los salarios correspondientes al año 2020, resulta necesario el dictado de la presente, reconociendo los haberes devengados desde la fecha de toma de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2020.

POR ELLO:

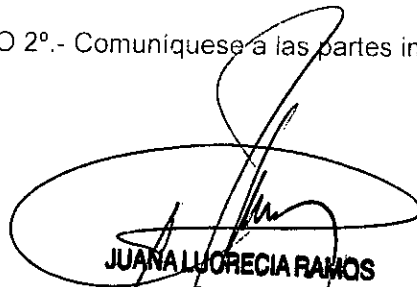
EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA


"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por la **Prof. Antonia Elisa FLORES**, en el cargo de referencia, durante el período 05/02/2020 al 31/12/2020.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, archívese.


JUANA LORECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (T.T.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA